



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009368

Res. 1415/2021

Montevideo, 25 de mayo de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2532/2020 (Acta N° 37) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 29/12/2020, por la cual se aprobó, entre otros, la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador de Actividades Educativas y Participación en los Centros Educativos María Espínola ubicados en la Regional Norte, Regional Este y Regional Metropolitana, en carácter interino, con 20 o 30 horas semanales de labor de acuerdo a la cantidad de alumnos existentes;

RESULTANDO: que de fs. 47 a fs. 95, lucen las actuaciones de los Tribunales y Actas correspondientes;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no reúnen los requisitos establecidos en las bases del llamado: 1.614.948-0, 1.914.692-0, 2.721.707-0, 3.157.395-1, 3.262.032-7, 3.632.923-0, 3.647.294-4, 3.697.682-1, 3.964.897-4, 4.203.708-9, 4.257.870-6, 4.504.066-7, 4.508.555-6, 4.572.754-4, 4.575.080-2, 4.684.521-6, 4.748.290-0, 4.899.060-7, 5.023.348-1;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no superaron el puntaje mínimo en los méritos: 2.589.337-9, 2.597.612-3, 2.870.024-6, 3.094.447-0, 3.134.911-2, 3.993.568-0, 4.545.797-3,

4.690.394-5, 4.810.153-9;

III) que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente a la Región Norte:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BORRELLI, José Luis	3.539.463-8	86,00
2	ÁLVAREZ, Patricia	3.862.675-6	76,00
3	ESCOBAR, Diego	3.477.292-6	65,00
4	RICHARDT, María	3.421.347-7	54,00
5	CASTRO SILVA, Cindy Marilyn	4.300.307-9	53,00

2) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente a la Región Metropolitana:

N°	APELLIDO, NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MATO DÍAZ, Noelia Natalia	4.643.365-9	84,00
2	TORRES CARDOZO, María Victoria	2.994.987-9	82,00
3	SOUZA BUSCONI, María Jimena	4.288.053-7	78,00
4	CRUCES VALLO, María Sofía	4.018.261-4	62,50
5	ÁLVAREZ MAIZONABA, Norberto Silvano	3.625.420-9	61,67
6	TEJEIRA GASSO, Wilson Fernando	3.461.414-0	60,00

3) Declarar desierto el llamado para la Región Este.

4) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos publicar y notificar a los interesados a través el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de



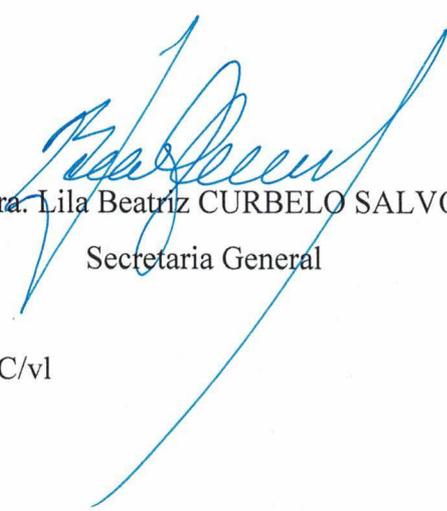
ANEP



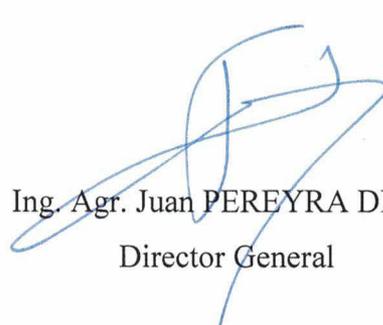
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General